**Día Mundial sin Tabaco en América Latina**

**El Tabaco, una Amenaza para Nuestro Planeta**

**Declaración Regional, un llamado extensivo a gobiernos y sociedad civil en general**

27 de mayo de 2022.

Los abajo firmantes, líderes y lideresas de organizaciones civiles en América Latina comprometidos con el derecho a la salud, expresamos a los gobiernos nacionales y locales, a la comunidad médica, a los académicos en universidades y centros de investigación, a los líderes de opinión pública, a las personas que viven con enfermedades relacionadas con el tabaquismo y a la ciudadanía en general, nuestras razones para levantar la voz de alerta ante las actividades de la industria tabacalera que amenazan el planeta, además de exigirle que eliminen sus acciones de supuesta responsabilidad social corporativa o empresarial con las cuales pretenden limpiar su imagen de industria que daña los ecosistemas.

El Día Mundial sin Tabaco se conmemora el 31 de mayo de cada año para llamar la atención sobre los perjuicios sociales, económicos y ambientales que ocasionan los productos de tabaco y sus derivados, convocar a la acción ciudadana para prevenirlos, contenerlos o evitar su agravamiento. Este 2022 la Organización Mundial de la Salud ha impulsado una campaña para exponer las muchas formas en que el tabaco contamina el planeta y daña la salud de las personas.

El daño ambiental del tabaco cubre todo su ciclo: cultivo y curado (uso de agroquímicos, deforestación, daño a la salud de cultivadores, por ejemplo); manufactura y distribución (transporte, contaminación, uso de plásticos y empaques); consumo (humo ambiental, humo de tercera mano) y basura post-consumo (contaminación de colillas, disposición de empaques, basura peligrosa por dispositivos electrónicos, baterías). En cualquiera de sus fases, las estimaciones sobre el daño, aún parciales, son preocupantes.[[1]](#footnote-1)

Cada año se destruyen alrededor de 3.5 millones de hectáreas de tierras para cultivar tabaco en ellas.[[2]](#footnote-2) Se calcula que desde la década de 1970 a la fecha se han perdido 1,500 millones de hectáreas de bosques, principalmente tropicales, lo que ha contribuido hasta en un 20 por ciento de aumento anual de los gases de efecto invernadero.[[3]](#footnote-3)

Con el cultivo anual de 32 millones de toneladas de hoja de tabaco para producir unos 6 trillones de cigarrillos, se utilizan 22 mil millones de toneladas de agua, el equivalente a 8.8 millones de piscinas olímpicas.[[4]](#footnote-4)

Anualmente se desechan aproximadamente 4.5 trillones de colillas de cigarrillos en el mundo, lo que las convierte en el objeto más desechado de la Tierra y en la basura más frecuente de hallar en las playas. [[5]](#footnote-5) Un solo cigarro puede contaminar 1 metro cúbico de agua (mil litros)[[6]](#footnote-6) y las sustancias químicas que se desprenden de una sola colilla – empapada durante 24 horas en un litro de agua – liberan suficientes toxinas para matar al 50% de los peces de agua dulce y agua salada expuestos a ellas durante 96 horas.[[7]](#footnote-7)

En Latinoamérica, según el informe de STOP elaborado en colaboración con el Centro Global para la Buena Gobernanza en Control del Tabaco (GGTC, por sus siglas en inglés), el costo anual de contaminación marina es de 1,022 millones de dólares que, sumado a los 15 millones de dólares por el manejo de los residuos sólidos, da un total de 1,037 millones de dólares al año. Este es el impacto cuantificable de la contaminación que debería pagar la industria tabacalera considerando ese par de indicadores.[[8]](#footnote-8)

Los nuevos desarrollos e “innovaciones” de la industria tabacalera añaden una carga ambiental adicional, que suma el impacto negativo en la salud. Un estudio reciente reveló que “las nuevas clases de plásticos, metales, cartuchos, baterías de iones de litio y soluciones concentradas de nicotina, utilizados en muchos de los nuevos productos electrónicos de nicotina y tabaco, implican procesos de fabricación significativamente más intensivos en términos ambientales que los productos que están hechos principalmente de materia vegetal y filtros de plástico, como los cigarros ordinarios”.[[9]](#footnote-9)

La nueva paradoja del lavado de imagen como “industria verde” cometido por las compañías tabacaleras, que desean mostrarse como responsables y solidarias con el daño al planeta, muestra que mientras promueve sus nuevos productos como *el futuro verde y sostenible*, en realidad representa, entre otros, más contaminación, consumo de energía, de materiales y residuos con costos al ambiente.

En tal virtud, **llamamos**:

1. A los gobiernos para que prohíban las acciones de supuesta responsabilidad social corporativa o empresarial de la industria tabacalera, incluyendo el lavado de imagen como “industria verde”, no solo porque tal concepto implica publicidad, promoción y patrocinio de la industria, sus marcas y sus productos, sino también porque engañan al público, acrecientan su influencia y buscan incidir en decisiones públicas con la ganancia en imagen.
2. A los gobiernos nacionales y locales para que creen, implementen o incrementen los impuestos o contribuciones a los productos de tabaco y derivados por los daños ocasionados al planeta, para que dichos recursos puedan usarse entre otras formas de compensación, en un Fondo para la Limpieza de playas, océanos, ríos y suelos. Considérese dicha política fiscal hacia los productos novedosos de tabaco y nicotina solo donde estén permitidos, porque es una estrategia de la industria tabacalera para obtener reconocimiento legal vía impuestos.
3. A las organizaciones de la sociedad civil y a los gobiernos nacionales y/o locales para que rechacen las alianzas en las actividades medioambientales con la industria tabacalera que puedan ser utilizadas por ella para mostrarse como aliada en la protección del planeta y eluda el cumplimiento del Artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) y las directrices aplicables.
4. A las organizaciones de la sociedad civil que promueven la protección del planeta, así como otras que se identifiquen con este llamado, para que se sumen a las reivindicaciones de la agenda de control del tabaco a efecto de integrar agendas en comunidad de intereses.
5. A los Estados parte del CMCT, incluyendo sus gobiernos y autoridades, así como a aquellos que no son Estados parte pero que encuentran en las disposiciones del CMCT un referente para avanzar en el desarrollo de sus políticas públicas, a que implementen este tratado de salud pública de manera integral para responsabilizar a la industria tabacalera por su accionar en contra de la salud humana, la vida y el planeta.
6. A los gobiernos que todavía no han ratificado el CMCT y el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (Protocolo), a que encaucen sus esfuerzos para sumarse a los más de 180 Estados parte que han ratificado el tratado de salud pública, así como los más de 60 Estados parte que han ratificado el Protocolo. Solicitamos a los gobiernos de Argentina y República Dominicana que adopten el CMCT de manera inmediata.

FIRMAN LA DECLARACIÓN

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Organización  | País | Responsable |
| 1. Corporate Accountability
 | Oficina Regional AL | Daniel Dorado |
| 1. FIC Argentina
 | Argentina | Marita Pizarro |
| 1. ACT Promoção da Saúde
 | Brasil | Mônica Andreis |
| 1. Alianza por la Salud
 | Bolivia | Alejandra Karina Garrón M.  |
| 1. Fundación Anáas
 | Colombia | Blanca Amalia Llorente |
| 1. Salud Justa MX
 | México | Erick Antonio Ochoa |
| 1. CIET Uruguay
 | Uruguay | Diego Rodríguez |
| 1. Campaign for Tobacco-Free Kids
 | Oficina Regional AL  | Patricia Sosa |
| 1. RENATA
 | Costa Rica  | Teresita Arrieta |
| 1. CEDRO
 | Perú | Carmen Barco |
| 1. Alianza ENT-Perú
 | Perú | Carlos Farías A.  |
| 1. SUMATE
 | El Salvador  | Violeta Palomo y Elena Zúñiga |
| 1. Consumidores y Usuarios Asociados de Uruguay
 | Uruguay | Raquel Sánchez |
| 1. Comisión Nacional Permanente de Lucha Antitabáquica (COLAT)
 | Perú | Flavia Radovic |
| 1. Alianza Dominicana Antitabaquismo
 | República Dominicana | Samuel Ramos |
| 1. ACITASVE
 | Venezuela | Rose Melkon |
| 1. Coalición México SaludHable
 | México | Juan Núñez Guadarrama |
| 1. Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias, A.C (CRECE)
 | México | Carmen Millé |
| 1. Acción contra el Alcoholismo
 | México | Francis Zaballa |
| 1. Exfumadores Asociados contra la Adicción (EXHALA)
 | México | Jaime Barba |
| 1. Refleacciona
 | México | Miguel Ángel Toscano |
| 1. Personas Proactivas con ENT
 | México  | Dunia Aguilar Méndez |
| 1. Sociedade Brasileira de Pneumologia e Tisiologia
 | Brasil | Paulo Corrêa |
| 1. AENTChile
 | Chile | María Paz Corvalán |

1. WHO, *Tobacco and its environmental impact: an overview*, 2017, disponible en <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/255574/9789241512497-eng.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. OMS, *Proteger el medio ambiente, una razón más para dejar de fumar que le dará el Día Mundial sin Tabaco*, Ginebra, 13 de diciembre de 2021, disponible en <https://www.who.int/es/news/item/13-12-2021-protect-the-environment-world-no-tobacco-day-2022-will-give-you-one-more-reason-to-quit> [↑](#footnote-ref-2)
3. STOP-WHO, *El blanqueo ecológico: lo que se esconde detrás de las relaciones públicas “verdes” de la industria tabacalera*, mayo de 2022, disponible en <https://exposetobacco.org/resource/talking-trash-tobacco-sustainability/> [↑](#footnote-ref-3)
4. M. Zafeiridou; N. Hopkinson, N. Voulvoulis, *Cigarette Smoking: An Assessment of Tobacco’s Global Environmental Footprint Across Its Entire Supply Chain*, Environ. Sci. Technol. 2018, 52, 15, <https://pubs.acs.org/doi/10.1021/acs.est.8b01533> [↑](#footnote-ref-4)
5. Tik Root, *Cigarette butts are toxic plastic pollution. Should they be banned?* National Geographic., 9 August, 2019, <https://www.nationalgeographic.com/environment/article/cigarettes-story-of-plastic>; Novotny; S. Aguinaga Bialous; L. Burt; C. Curtis; V. Luiza da Costa; S. Usman Iqtidar; Y. Liu; S. Pujari; E. Tursan d’Espaignet, *The environmental and health impacts of tobacco agriculture, cigarette manufacture and consumption*, Bull World Health Organ. 2015 Dec 1; 93(12): 877–880, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4669730/>, citado en STOP-WHO, *El blanqueo ecológico: lo que se esconde detrás de las relaciones públicas “verdes” de la industria tabacalera*, op. cit. [↑](#footnote-ref-5)
6. Torkashvand J, et al. *Littered cigarette butt as a well-known hazardous waste: A comprehensive systematic review*, Journal of Hazardous Materials 2020, 383: 121242. [↑](#footnote-ref-6)
7. The Truth Initiative, Tobacco and the environment, Website, March 08, 2021, <https://truthinitiative.org/research-resources/harmful-effectstobacco/tobacco-and-environment> [↑](#footnote-ref-7)
8. Global Center for Good Governance in Tobacco Control (GGTC), partner of STOP. (2022, May 15). Country Brief: How should tobacco companies pay for their pollution? <https://tobaccoplastics.ggtc.world/> [↑](#footnote-ref-8)
9. M. Zafeiridou; N. Hopkinson, N. Voulvoulis, *Cigarette Smoking: An Assessment of Tobacco’s Global Environmental Footprint Across Its Entire Supply Chain*, op. cit. [↑](#footnote-ref-9)